



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 119886
CUI. 11001020400020210207300
DARIO HERNÁN LUCIO RAMOS

A V I S O D E E N T E R A M I E N T O

Se fija hoy veintinueve (29) de octubre de 2021, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia con ponencia del Señor Magistrado **JOSÉ FRANCISCO ACUÑA VIZCAYA**, mediante auto del 25 de octubre de 2021, **AVOCA** conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **DARIO HERNÁN LUCIO RAMOS** contra Juzgado Primero Penal del Circuito Especializado, la Fiscalía Quinta Especializada, la Personería y la Defensoría del pueblo, todos del municipio de Buga, Valle del Cauca, asimismo, ordenó **VINCULAR** a la Secretaría de la Sala Penal del Tribunal Superior de Buga y a las partes e intervenientes del proceso 76111310700120150000300.

Lo anterior con el fin de notificar a la abogada de defensa **KAREN CRUZ RAMÍREZ APODERADA DEL PROCESADO DENTRO DEL RADICADO 76111310700120150000300, así como a la parte civil, partes e intervenientes con interés en el desarrollo del presente trámite constitucional.**

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Oficial Mayor